



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA

Jefe Oficina de Control Interno	Periodo Evaluado	1 de Marzo de 2019 al 30 de Junio de 2019
Rubén Antonio Mora Garcés	Fecha de Evaluación	12 de Julio de 2019

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", el Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno", y el artículo 2.2.23.2. Título 23 del Decreto 1499 de 2017 "La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5 de la Ley 87 de 1993", y el Decreto 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Oficina de Control Interno de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, realizó seguimiento pormenorizado al estado del Sistema de Control Interno.

El alcance del presente informe corresponde a todas las actividades que se han realizado al interior de la UAECOB para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Con el fin de socializar la gestión realizada por la Unidad a la ciudadanía y demás partes interesadas

Mediante memorando No. 2019I009784 del 25 de junio de 2019 se solicitó por parte de la Oficina de Control Interno información sobre las actividades, capacitaciones, mesas de trabajo y demás acciones que se han realizado entre los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2019 para la implementación del MIPG en cada una de las áreas, oficinas y dependencias, sin embargo, no todas las dependencias respondieron a la solicitud efectuada por esta oficina.

2. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN AL INTERIOR DE LA UAECOB

A continuación, se presentan las actividades que han realizado las áreas de acuerdo a la información presentada por estas y aportan en alguna medida con el cumplimiento de la implementación, el enfoque de las 7 dimensiones y a las líneas de defensa estipuladas en el modelo:



Marzo 2019						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4	5 ✓	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18 ✓	19	20 ✓	21 ✓	22 ✓	23
24	25	26	27 ✓	28	29	30
31	Día de San José					

Calendarios Michel Zbinden / Colombia

Durante los días 5, 18, 20, 21, 22 y 27 del mes de marzo del presente año la SGC realizó diferentes actividades referentes a la implementación del MIPG, relacionadas a continuación.

Brindaron acompañamiento a mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación para revisión de la Circular 001 de 2018 emitida por el Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, se revisan los lineamientos para la Planeación Estratégica y se identifican las actividades para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 05 - Marzo de 2019 Hora: 2:30 pm.
Lugar: Oficina de Cooperación Internacional
Tema: Armonización Mapa de Procesos - Políticas MIPG

ACTA DE REUNIÓN

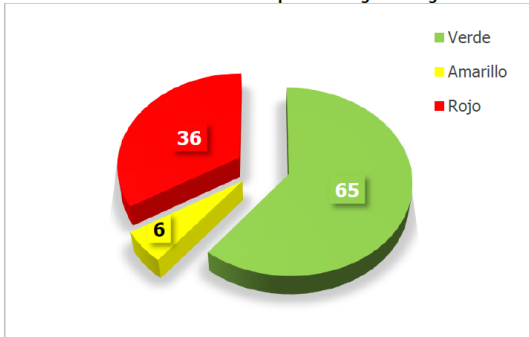
Fecha: 18 MAR 2019. Hora: 11:00.
Lugar: UAECOB
Tema: Preparación Implementación ISO 9001: MIPG.

El pasado 18 de marzo el SIG en una mesa de trabajo generó una propuesta de actividades para la implementación MIPG -ISO9001 etapas de sensibilización, divulgación, implementación y certificación.

Se realizaron 4 mesas de trabajo concertadas por el SIG y la Oficina de Planeación para la revisión de respuestas dadas en el Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión - FURAG en la medición de la Gestión y el desempeño de la UAECOB de las cuales se identificaron actividades a realizar para la implementación del MIPG.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



La oficina de Control Interno presentó el 29 de marzo de la actual vigencia el Resultado del segundo seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento de la UAECOB en donde se evaluaron 107 acciones de acuerdo a los criterios establecidos para el seguimiento (acciones externas que no fueran propias de la contraloría y acciones internas) con fecha de corte 1-ene-2019 al 19-mar-2019.

ABRIL



Durante el mes de abril, el Sistema Integrado de Gestión – SIG gestiona ante la Escuela de Administración Pública ESAP la realización del curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Vs ISO 9001 que se llevaría a cabo en el mes de mayo del presente año y se dictará para funcionarios y contratistas de la UAECOB. Esto con el fin de ampliar los conocimientos a los trabajadores y de esta misma forma ser implementados al interior de la Unidad.



El pasado 1 de abril se firmó la Resolución Interna No. 273 de 2019 "Por medio de la cual se modifica la resolución No. 707 de 2015 reformulando el mapa de procesos de la unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá"

De conformidad con lo normado en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes de información - PQRS durante el segundo semestre de la vigencia 2018, Adicionalmente se realizó la comparación entre los informes mensuales y semestrales generados por la oficina de atención al ciudadano y la base de datos de peticiones generada por el sistema Distrital de quejas y soluciones.



En el mes de mayo se participó de forma activa en el curso MIPG - ISO 9001 realizado los días 09, 21 y 28 de mayo de 8:00 am a 4:00 pm en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.



Se realizó una capacitación los días 23 y 31 de mayo orientada a conocer de manera general la entidad y los temas relevantes del SIG y MIPG, a donde participaron como expositores el SIG, la Oficina de Control Interno, la Subdirección de Gestión Humana, Oficina de Planeación y los

Subprocesos de Gestión Ambiental, Gestión Documental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Calidad y Seguridad de la Información, en donde se trataron los siguientes temas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- ✓ Historia de la entidad, Misión, Visión y Valores.
- ✓ Estructura Organizacional
- ✓ Mapa de Procesos
- ✓ Código de Integridad
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- ✓ Introducción al Sistema de Gestión de Control Interno y su articulación con MIPG
- ✓ Introducción en Gestión de Calidad
- ✓ Introducción en Seguridad salud en el trabajo
- ✓ Introducción en Gestión Ambiental
- ✓ Introducción en Gestión Documental
- ✓ Introducción en Seguridad de la Información

"Honor, Valor, Disciplina" - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

UNIDOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

en mención. La evaluación se efectuó entre el 2 y el 10 de mayo de 2019 con fecha de corte desde el 01-ene-2019 al 30-abr-2019, empleando para ello técnicas de auditoría como son las entrevistas, revisión de comprobantes y procedimientos analíticos, mediante visitas realizadas a las áreas involucradas y las evidencias de avance que fueron entregadas en las mismas.

La UAECOB está comprometida con la lucha en contra de la Corrupción por lo cual desde la Oficina de Control Interno se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, el presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el mencionado plan y mapa de riesgos de corrupción, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Para el mes de junio se realiza la última capacitación SIG – MIPG con participación de funcionarios y contratistas y se abordan los temas mencionados en el mes de mayo.

Por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa elaboraron matriz de Dimensiones y Políticas MIPG Vs procesos, subprocesos y responsables de la UAECOB para liderar su articulación, de igual forma se realiza mesa de trabajo con la participación del SIG y la Oficina Asesora de Planeación donde se revisó y ajustó la matriz antes mencionada.

Junio 2019						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Se realizó seguimiento al Plan de Adecuación MIPG respecto al cumplimiento de las tres actividades asignadas al Sistema Integrado de Gestión.

Otros seguimientos que se han realizado teniendo en cuenta la implementación del MIPG y con el fin de fortalecer la gestión son los siguientes:

- Informe de seguimiento implementación del Teletrabajo.
- Informe Seguimiento Pagina Web Cumplimiento Ley 1712 del 2014.
- Informe de Cierre de Caja Menor Vigencia 2018.
- Informe Final Auditoria Contratación Directa.
- Informe Final al procedimiento de Conceptos Técnico y Auto Revisiones.

Desde la Subdirección de Gestión del Riesgo se ha venido trabajando en la implementación de criterios y consideración para el subsistema de Gestión de Continuidad del Negocio donde a la fecha se tiene:

- Se encuentra en revisión el cambio de la Resolución No. 091 de 2013, la cual adopta el Plan Institucional de Respuesta a Emergencia PIRE de la UAECOB. Esta actualización corresponde al cambio en el nombre de PIRE por EIR - Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias.
- Actualización de la resolución 666 de 2015 Por la cual se adopta la metodología análisis del riesgo.
- Actualización de los documentos asociados a la resolución
- Integración del subsistema de continuidad del negocio con el Sistema Integrado de Gestión - SIG y en la difusión e implementación al interior de la entidad de dicho Marco de Actuación, una vez se retome las socializaciones del SIG. Donde se incluyó en la Política y en los objetivos estratégicos del SIG

- ☉ Inclusión de la EIR como componente integral del Subsistema de Continuidad del Negocio. La estrategia sola NO es Continuidad del Negocio, es parte del desarrollo documental que estamos realizando.
- ☉ Identificación de Procedimientos críticos de la entidad (Incluido en la EIR)

Ahora bien, la (UAE) Cuerpo Oficial de Bomberos, ha trabajado en aspectos de fortalecimiento institucional, que le ha permitido ofrecer y garantizar de manera constante a la ciudadanía del Distrito Capital, servicios de calidad, eficiencia, eficacia con seguridad, proyectando a largo plazo procesos y procedimientos donde la entidad cuenta con herramientas e instrumentos técnicos, operativos y administrativos necesarios para realizar procesos de reducción del riesgos oportunos en atención, a incidentes con respuestas eficientes.

3. CONCLUSIONES

Se observa un adecuado compromiso al interior de la UAECOB para la implementación del MIPG, las actividades realizadas permiten fortalecer los conocimientos y la adopción de este modelo de una manera más práctica, sin embargo no se debe dejar a un lado la actualización de procesos y la socialización de los mismos, puesto que esto también influye en la articulación del MIPG esto dado a que a pesar de que el nuevo mapa de procesos fue socializado se evidenciaron aun procesos y procedimientos que ya no pertenecen a este, por lo que se encuentran obsoletos y no generan concordancia con los procesos actuales y esto puede afectar de gran manera la Gestión de la Unidad, adicionalmente, no se han socializado a los procesos la metodología, cronograma o actividades a desarrollar para la actualización de los documentos de la Ruta de la Calidad acorde al nuevo mapa de procesos adoptado por la Resolución 273-2019.

Este avance demostrado por la entidad en este periodo servirá de base para adelantar de mejor manera el Plan de acción para la implementación del MIPG socializada a través de la Circular 005 de 2019 de la Alcaldía de Bogotá – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

4. RECOMENDACIONES

- ☉ Se recomienda seguir generando actividades de socialización del MIPG en especial basándose en temas que aún genere dudas al interior de la UAECOB.
- ☉ Se recomienda brindar la adecuada respuesta en los tiempos oportunos a las solicitudes que se soliciten por parte de los diferentes entes de control, dado a que esta situación es constante y no se tiene un control para minimizar esta situación.
- ☉ Es importante que los líderes de procesos tengan conocimiento de los resultados de las diferentes mediciones que se realizan con base en la implementación del MIPG por lo cual se recomienda que se socialicen a las partes interesadas los resultados de las evaluaciones de monitoreo y demás pertenecientes al Modelo que sean efectuadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ❶ Es importante dejar trazabilidad de los diferentes procesos, procedimientos, actividades y demás acciones que se realicen en la Unidad con el fin de tener soporte
- ❷ Se recomienda que los responsables y líderes de los procesos y demás equipo de trabajo, realicen reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones entre otros, con el fin de empezar con la articulación del MIPG en la entidad, previniendo y anticipando los riesgos que se puedan generar en este proceso de implementación.
- ❸ Se recomienda que desde la Alta Dirección se realicen estrategias con el fin de generar valor y sentido de pertenencia en el proceso de implementación del MIPG en todas sus etapas de elaboración y así fortalecer el conocimiento y gestión de las dependencias.

RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Tecnólogo OCI Cto 030-2019